ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308	CONTRATO No.	924 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	En cumplimiento a la presente obligación se solicitó la portabilidad de 1 PER (S0074-2021), Quien tenía su servicio de atención primaria en salud en la Ciudad de Quibdó. De igual manera se realizó la revisión del Tablero de Control para identificar los Participantes que aparecen retirados y así saber si son objeto de gestión para afiliación en salud. En el proceso de reincorporación se encuentran 3 PER retirados del SGSSS, pero dado su estado en el SIR (Investigación por privación de la libertad y Limitante temporal) no se puede adelantar ningún tipo de Gestión para afiliación a salud. En relación a las Personas en Proceso de Reintegración se encontró que 11 personas están el SGSSS con estado Retirado, NULL y Sin dato, de estos 7 están En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) por tal motivo no se puede adelantar ninguna gestión para su afiliación efectiva, en relación a los 4 restantes, a 2 (01-00209CP, 0907-10) se les solicito su afiliación mediante listado censal en los municipios de Apartadó-Antioquia y Rio Sucio-Choco en meses anteriores. En apartado la afiliación fue efectiva, en cuanto a Rio Sucio no se ha tenido respuesta positiva a la solicitud de afiliación. La PPR (0807-14) presenta un problema de doble cedulación por lo que no ha sido resuelto por que no se ha podido afiliar al sistema de salud. En relación a la PPR (0117-18-A) se encontraba afiliada por su excompañero sentimental quien la retiró del Sistema y será solicitada su afiliación mediante listado censal ante la secretaria de salud del Municipio de Mutatá.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	En el periodo que comprende el presente informe se estableció contacto vía correo electrónico con las Secretarias de Salud de Mutatá en Antioquia y Carmen del Darién en Choco para solicitar la creación de los códigos para el trámite de certificación de discapacidad de 6 PER, de los cuales a todos se les creo el código de valoración, pero uno no se pudo contactar para el agendamiento de la cita y ser valorado por la discapacidad reportada y recibir su certificación. Así mismo se participó de la 4a Jornada de Salud realizada por la ESE Hospital la anunciación de Mutatá en el AETCR de Becuarandó se atendieron por Consulta Médica General = 17, Adulto Joven = 7, Adulto Mayor Sano = 2, Planificación Familiar = 3, Agudeza Visual = 9, Salud Oral = 24 Niños y Adultos, Psicología = 24, Vacunación para Covid-19 = 25 Se participo de la Jornada de Familia realizada en el AETCR de Brisas en la que se contó con la participación de la Dirección Local de Salud quienes realizaron la atención y recepción de casos de salud como traslados y novedades asociadas a la ruta de atención en salud, Comisaria de familia quienes abordaron el tema de los derechos y deberes de la familia y la ruta de atención para casos de violencia intrafamiliar, Sisbén quienes revisaron y atendieron temas relacionados con la encuesta de Sisbén y las diferentes dudas relacionadas con la oficina, así como la inclusión de personas y actualización de datos, las Fuerzas Militares y el facilitador del proyecto MIA realizaron actividades lúdicas dirigidas a los niños y niñas del AETCR, así mismo se entregaron detalles y una donación educativa por parte de un colegio privado de la ciudad de Bogotá. En esta jornada se contó con la aplicación de biológicos del esquema de vacunación de sarampión y rubeola y la vacuna contra COVID-19. Total, beneficiados 15 sarampión y rubeola, 52 Covid-19 (50 dosis única Jansen – 2 primera dosis Sinovac) de los cuales 31 son personas en reincorporación 21 son familiares y comunidad. La jornada finalizó con un intercambio deportivo de voleibol entre el equipo de las Fuerzas Militares y el AETCR.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Dando cumplimiento a la presente obligación se brindó orientación a la esposa de la PER 60-05979 quien viene presentando afectaciones de tipo emocional. De igual manera se brindó orientación a la PER 60-05184 la cual viene presentando estado de ánimo de caído producto de dificultades personales.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En periodo correspondiente al presente informe se realizó la revisión de los resultados de 5 EMP aplicadas de las PPR (0186-20, 0019-18, 0627-17, 0542-14, 0117-18A). Estas presentan alarmas y mayor probabilidad en los EJE I, II y Trayectoria esto con el fin de tener claridad en los resultados de cara a la devolución y poder confirmar los hallazgos en cada prueba.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308	CONTRATO No.	924 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN.

5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	En el periodo que comprende el presente informe se realizó en el envío de 5 historias clínicas para para la generación de los códigos y la posterior valoración del equipo interdisciplinario de la IPS Amigos Con Calor Humano. Para la secretaria de Salud de Mutatá se remitió 1 Historia Clínica, En lo que corresponde a los municipios de Choco se remitieron 5 Historias Clínicas a la Secretaría de Carmen del Darién. Se participó en la reunión de Alineación para el acompañamiento de Brigadas de Salud de Valoración Funcional realizada por el equipo de salud de nivel central el día de 2 de agosto. Se realizó seguimiento a la PPR 1916-09 quien se encuentra clasificado en componente específico por Enfermedad de alto costo, con un CIE Principal I10 - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) y CIE Secundario M771 - EPICONDILITIS LATERAL. Cabe mencionar que en la actualidad tiene un diagnóstico adicional que corresponde a ARTRITIS REUMATOIDE SERONEGATIVA, la cual está generando dificultades significativas en la movilidad.
6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	En el Periodo que comprende el presente se hace énfasis en la atención humanizante de la población con enfermedad de alto costo, discapacidad y adultos mayores, propendiendo por la implementación de una atención con enfoque diferencial. Con la población se viene haciendo una sensibilización con el fin de implementar acciones permitan la atención sociosanitaria e integral de las necesidades específicas de las personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con enfermedad de alto costo, mediante acciones afirmativas con enfoque diferencial, orientadas a la superación de las barreras para el ejercicio de derechos y el acceso efectivo a los servicios de Salud. De igual manera se realizaron acciones en pro del bienestar de los profesionales y contratistas de la ARN GT URABÁ, se organizo la Jornada de Cuidado al Cuidador en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial de Funcionarios y Contratistas de la ARN.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	En cumplimiento a la Presente Obligación Se participo en el encuentro de Cuidado al Cuidador Realizado en el GT desde el 23 al 26 de Agosto en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial de Funcionarios y Contratistas de la ARN, con el objetivo de fomentar las capacidades en los equipos territoriales para adelantar actividades de autocuidado, se desrollaron temas como las Señales y fuentes de desgaste emocional y Psicosocial.
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se brindó Orientación a profesionales sobre Plan de vacunación contra Covid-19 en sus Diferentes etapas a fin de que realicen la actualización del Instrumento del Plan nacional de Vacunación y el Diligenciamiento de las Novedades respectivas de acuerdo a la situación de los Participantes. De Igual manera se les recuerda a los profesionales que estamos en la Fase II en la ARN y que se deben seguir implementando los Protocolos de Bioseguridad establecidos por la agencia para la atención de la población en el marco de la pandemia. Se participo en la Brigada de Salud de Valoración Funcional realizada por el equipo interdisciplinario de Amigos Con Calor Humano. En esta jornada se realiza la valoración de rehabilitación funcional de 20 PER certificados con discapacidad Física, Visual de la vereda San José de León y el AETCR Becuarandó, en el procedimiento se realizó examen físico y osteomuscular y al final de la valoración se plantea el plan de rehabilitación funcional de acuerdo a las necesidades de las PER. En este proceso a cada PER se socializo los objetivos de la estrategia CaPAZcidades el cual busca la atención a necesidades específicas de personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con enfermedad de alto costo. Con este Programa se busca Desarrollar procesos que permitan la atención sociosanitaria e integral de las necesidades específicas de las personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con enfermedad de alto costo, mediante acciones afirmativas con enfoque diferencial, orientadas a la superación de las barreras para el ejercicio de derechos. Se realizó la revisión de la Base de Instrumentos de Covid-19 A fin de poder realizar seguimiento al registro oportuno de la información por parte de los Profesionales Reintegradores y Facilitadores.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En lo concerniente a la presente obligación se participó en las siguientes reuniones: • Se participó en la reunión de Alineación para el acompañamiento de Brigadas de Salud de Valoración Funcional □ • Reunión Misional GT Urabá. • Se Participo de la Reunión Inducción Calculo de Indicador de Salud. • Se Participo del Espacio "Dialoguemos Sobre Salud" Novedades de Aseguramiento en Salud y Uso del Sistema de Afiliación Transaccional - SAT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308	CONTRATO No.	924 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumpliendo esta obligación para esta mes se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; actuando con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución; se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo contractual; se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN brindó como equipos de cómputo, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado; además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; y se utilizó mecanismos de registro manual de planillas psicosociales. Se presenta el Informe de actividades del periodo. Así mismo, se cumplió el compromiso de mantener la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN. Por último, se rindió de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato.

PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02 de septiembre de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"